

SIRAJ2

Información de interés general para grupos de atención al USUARIO

04/07/2022





Índice

1	INC	DENCIAS YA RESUELTAS	3
2	INC	DENCIAS Y CONSULTAS FRECUENTES	3
	2.1	CONSULTA	3
	2.1.1	Visualización por 'Registro'	3
	2.2	REGISTRO Y MANTENIMIENTO	1
	2.2.1	No puedo añadir sentencia4	1
	2.2.2	Asistente 'Extinción de penas/medidas' extingue las Sustituidas5	5
	2.3	GESTOR DOCUMENTAL DE REQUISITORIAS	5
	2.3.1	No permite subir docs en Ejecutoria6	5
	2.4	CERTIFICACION VENTANILLAS	5
	2.4.1	Error 'Documento no válido' en asistente DNI6	5
	2.4.2	No puedo anotar manualmente los datos del NIE6	5
	2.4.3	No puedo trasladar la información del asistente DNI al formulario6	5
	2.4.4	El interesado no tiene apellidos6	5
	2.4.5	¿Cómo emito el certificado al ciudadano en una solicitud internacional?	1
	2.4.6	No encuentro la respuesta europea para ver el rechazo7	1
	2.5	FICHEROS DE CONSULTAS MASIVAS	7
	2.5.1	Los contadores 'SOL' o 'EU RES' son erróneos7	1
	2.5.2	No sé el motivo de eliminación de un fichero7	1
3	ACC	ESOS7	1
	3.1	USUARIOS Y CONTRASEÑAS	7
	3.2	Perfiles de acceso	3

1 INCIDENCIAS YA RESUELTAS

- El sistema impide modificar los datos propios del procedimiento cuando la fecha de incoación es nula (exige anotar el dato, pero éste no es editable). Se habilita el campo Fecha de Incoación, en los procedimientos de tipo 'Ejecutoria' existentes en los que el dato es NULO (el sistema obligará como hasta ahora a anotar la fecha de incoación).
- El Servicio Común, al acceder al buzón de notas, si BORRA el órgano del primer campo y busca > aparecen todas las notas que pertenezcan a cualquiera de los OJ a los que da servicio, incluidas las del propio Servicio Común
- El **perfil VDomes**, al acceder a la Consulta de personas, puede seleccionar y listar los intervinientes **de tipo víctima** (además de los de tipo Interesado)
- CERTIFICADOS: SMS respuesta al ciudadano: La dirección URL de acceso a descarga del certificado generado es errónea, se cambia por la correcta.
- **CERTIFICADOS**. **Email** respuesta al ciudadano: El texto que dice 'puede pasar a recogerlo' indica la disponibilidad y la_**dirección URL de acceso a descarga del certificado**.
- MIR: Procesadas las contestaciones MIR a ceses erróneas sobre envíos realizados en SIRAJ1 (aceptando los 00 del final del identificador (que ahora no se encuentran)

2 INCIDENCIAS Y CONSULTAS FRECUENTES

Se listan a continuación las incidencias o consultas frecuentes identificadas, que serán reparadas en posteriores versiones con el objeto de poder guiar al usuario en su tratamiento.

2.1 CONSULTA

TODOS LOS PERFILES

2.1.1 Visualización por 'Registro'

Aunque filtro por un registro en la pantalla de consulta, el listado de resultados y el detalle del NIP contiene información de todos los registros en los que tiene apuntes.

De forma temporal, a través de la impresión del historial podrá seleccionarse el tipo de información que debe constar en el imprimible.



En la verisón 3.3.1, el propio listado de coincidentes de la consulta permitirá un acceso a la información 'parcial' de cada registro pinchando en las 'bolitas' de colores.

Nombre			Nacionalidad	Seleccione una opción	~ ↔					
Nacimiento	Seleccione una opción 🗸 🔶 Seleccione una opción	ólo año 🗸 aaaa 🗐	Nº Policial							
Tipo Interviniente	 Mostrar sólo investigados Mostrar sólo Mostrar investigados y víctimas 	o víctimas								
🕀 Procedii	Procedimiento / Asunto									
				Limpiar Buscar	Búsqueda ampliada	Búsqueda ampliada 2				

«<123456789>» | 15 v | **B B**

NIP	1º APE.	2º APE.	NOMBRE	PROV./PAÍS NACIM.	F. NACIM.	NACIONALIDAD	Nº DOC.	PADRE	MADRE	REGISTRO	OPERACIONES
3745	FERNANDES	FERNANDEZ	FRANCISCO	Murcia	01/08/1982	España	0022329130	DESCONOCIDO	EVELIA		👜 🛛
1071569	FERNANDEZ	FERNANDEZ	ELOY	Huelva	26/06/1979	España	0038422813	JUAN	MARIA		囚
1077499	FERNANDEZ	FERNANDEZ	JUAN	A Coruña	09/03/1977	España	0032759411	MARIANO	RAMONA		<u>ش</u> ال
1098119	FERNANDEZ	FERNANDEZ	JUAN MIGUEL	Palencia	26/09/1973	España	0039541482	ANGEL	MARIA	Penados	ش ح

2.2 REGISTRO Y MANTENIMIENTO

LETRADOS y TRAMITADORES

2.2.1 No puedo añadir sentencia

No encuentro la forma de añadir sentencia a un procedimiento:

	AA							
NIG	01912-00-2-2018-0001912 (Penal)	01912-00-2-2018-0001912 (Penal)				6001605/2018		
Procedimiento	Procedimiento Abreviado 0101912/2018	 Juzgado de Instrucción Nº 1 de Mós 	toles - (F. inc:19/12/201	8) Fecha últin envío	no 06/02	2/2020		
Investigados	3							
« < 1 > »	10 🗸							
		INTERVENCIÓN	SENTENCIA	DELITOS	REBELDÍAS	MEDIDAS	REQUIS	
CADENAS CADEN	IAS, ANDRES (12345678Z)	Investigado 🖉		\ominus \triangleright	÷	\ominus \wp	÷ ,	

Es necesario seleccionar el interviniente (o intervinientes) a los que se les va a añadir la sentencia:

V INTERVINIENTE	INTERVENCIÓN	SENTENCIA	DELITOS
CADENAS CADENAS, ANDRES (12345678Z)	Investigado 🖉		Q 🕀
Resultados 1 - 1 de 1.			
Añadir 2			

Pulsar el botón "Añadir" para desplegar las opciones y elegir "Sentencia"



De ese modo, ya se podrá acceder a la pantalla de anotación de Sentencia.

					SENTENCIA						
 Investigados 											
Nombre Tipo Documento		PEREZ SANCHEZ, MANUEL TARJETA DE IDENTIDAD			Sexo Nº Docume	nto	Hom1 111111	bre 11H			
 Datos de la sentencia 											
(*) Tipo	Condenatoria		(*) F. Sentencia	08/07/2020 ver 🕘 Añadir delito y su:	s penas fr Revocar	🔒 Borrar 🛛 🔗 Inscribi	E. Firmi	eza d	d/mm/asas		
 Delitos y sus Penas / Me 	didas de seguridad									+ 🖏 Delito 🕂	Pena 🗟 Agrupación
DELITOS ⊕	Delito F.Comisión País Comisión	Esoriba equi para buscer F. Completa V dol/mm/assa		Grado Provincia	Seleccione une opción	Número 🗸	1 Participación	Seleccione una opoión		~	ŝ
	En Concurso	Selectione une opside	Reincidente	0		Reo Habitual		Localidad	Continuado	D	
PENAS / MEDIDAS	ID. Inscripción Clase				V	Tipo					8
	Duración años	Meses	Moneda	Dias		Semanas		Horas			
	F. Efecto Req. Cumpl.	dd/mm/eese	F. Ini. Cumpl.	dd/mm/eses		F. Prex. Fin Cumpl.	dd/mm/sees		F. Extinción	dd/mm/sass	
	Estado				~	F. Estado	dd/mm/easa				
	Suspensión años	Meses	F. Notif, Suso.	Dias		F. Rev. Susp.	dd/mm/seas				
	Motivo		~	F. Motivo	dd/mm/sess						
	País Extr. Cumpl.		~								
	Observaciones										
				⊛≡↑€	$\mathbb{D} \oslash$)					

		ANOTA	CIÓN								
NIG	01912-00-2-2018-0001912 (Penal)				Nº Reg. Ce	entral	6001605/2018				
Procedimiento	Procedimiento Abreviado 0101912/20	118 - Juzgado de Instrucción Nº 1 de Mós	e Instrucción Nº 1 de Móstoles - (F. inc:19/12/2018)			mo	06/02/2020				
Investigados	5										
« < 1 > »	10 🗸										
		INTERVENCIÓN	SENTENCIA	DEL	ITOS	REBELD	ías me	DIDAS	F	EQUIS	π.
	IAS, ANDRES (12345678Z)	Condenado 🖉	Ø	÷	Q	÷	Œ		(Ð 🖇	S
Resultados 1 - 1 de 1.											
🗟 Añadir					_						
					SEN	ITENCIA					
					04/	07/2022	Ø				

Una vez anotada, ya se mostrará el icono lápiz de acceso que permitirá acceder a su modificación:

Y cuando la sentencia tenga firmeza, junto al lápiz se mostrará la fecha de la misma: 🗕

2.2.2 Asistente 'Extinción de penas/medidas' extingue las Sustituidas

Al hacer uso del asistente de 'Extinción de penas/medidas de seguridad' sobre intervinientes que tuvieran alguna de sus penas en estado 'Sustituida', éstas pierden su condición de sustituida pasando a estar finalizadas con el estado seleccionado en el asistente.

Para evitar el mal funcionamiento se recomienda **realizar la extinción individual** de cada una de las penas/medidas seleccionando el estado correspondiente en el <u>listado inferior</u> (desplegable) y no en el estado general de la sección 'Nueva Situación'.

		🗟 EXTINCIÓN DE PENAS / MEDIDAS DE SEGURIDAD						
Θ	Investigados							
Nombre Tipo Documento		MOSTOLES DE LA REQUISITORIA, JUANITO PASAPORTE	Sexo Nº Documento	Hombre MOSTOLES2				
Θ	Nueva Situación							
Estado Seleccione un		a opción 👻 📕	tin dd/mm/aaaa	\odot				
Θ	Penas / Medidas de Segur	idad						
	CLASE INSCRIPCIÓN	TIPO INSCRIPCIÓN	ESTADO		F. EXTINCIÓN			
	Penas priv. derechos	Inhabilitación especial empleo o cargo público	Seleccione una opción	~	dd/mm/aaaa			
	Penas accesorias	Inhabilitación especial derecho de sufragio pasivo	Seleccióne una opción Cumplida Extinguida por fallecimiento Prescripción delito Prescrita Sin efecto		dd/mm/aaaa 🛅 Volver	Inscr		

2.3 GESTOR DOCUMENTAL DE REQUISITORIAS

LETRADOS y TRAMITADORES

2.3.1 No permite subir docs en Ejecutoria

En la anotación del procedimiento de tipo ejecutoria, en la que se anotan Requisitorias, no aparece el icono para "Subir documentación" a las mismas.

Una vez anotado el procedimiento y toda su información, incluida la requisitoria, "Registrar" el procedimiento.

A continuación, buscar el procedimiento, acceder a su modificación y ya se mostrará correctamente el icono de adjuntar documentación.

INTERVINIENTE		тіро	ESTADO	F. ADOPCIÓN	F. PREVISTA CESE	TIPO	F. ADOPCIÓN INT. F. PREVISTA CESE INT.	DOC	OPER	IAC
DOCUMENTO EN EJECU	ITORIA, DOCUMENTO EN EJECUTORIA	Averiguación de domicilio / paradero	En vigor	16/06/2022					ŵ	1
DOCUMENTO EN EJECUTORIA, DOCUMENTO EN EJECUTORIA		Büsqueda, detención y presentación	En vigor	16/06/2022				ß	ŵ	1
DOCUMENTO EN EJECUTORIA, DOCUMENTO EN EJECUTORIA		Búsqueda, detención e ingreso en prisión	En vigor	16/06/2022				D	ŵ	1
DOCUMENTO EN EJECUTORIA, DOCUMENTO EN EJECUTORIA		Büsqueda y citación	En vigor	16/06/2022				B	ŵ	0
Resultados 1 - 4 de 4.								_		
Requisitoria										
(*) Tipo	Seleccione una opción	*								
(*) F. Adopción	dd/mm/aaaa		F.	Prevista Cese	dd/mm/sasa					
(*) Estado	En vigor 🗸		(*) F. Estado	dd/mm/aass					
Observaciones										

2.4 CERTIFICACION VENTANILLAS

GERENCIAS TERRITORIALES Y CALLE BOLSA

2.4.1 Error 'Documento no válido' en asistente DNI

Al usar el asistente del DNI en la creación de Solicitud sale un error 'Documento no válido'

Poner la letra del documento en minúscula y repetir la operación, se reparará en la versión 3.3.1

2.4.2 No puedo anotar manualmente los datos del NIE

Utilizar temporalmente el tipo de documento "Pasaporte", que habilita la edición de los campos del formulario (solo figurará en ese formulario, en el certificado no habrá referencia al tipo de documento utilizado).

2.4.3 No puedo trasladar la información del asistente DNI al formulario

En los casos en los que la información recibida incluye un carácter especial '/' por ejemplo, avisa de error e impide trasladarlo

Cerrar la ventana "Asistente DNI" y hacer la anotación manualmente, se repara en la versión 3.3.1

2.4.4 El interesado no tiene apellidos

El solicitante tiene únicamente nombre, el formulario obliga a introducir nombre y primer apellido.

Ya sea en el nombre, ya sea en el primer apellido puede cumplimentarse con guión bajo 🛀

2.4.5 ¿Cómo emito el certificado al ciudadano en una solicitud internacional?

Las respuestas internacionales forman parte de la solicitud de ventanilla \rightarrow localizar la solicitud de ventanilla e 'Imprimir resolución' (dentro estará tanto la respuesta nacional como la internacional).

2.4.6 No encuentro la respuesta europea para ver el rechazo

Por defecto el formulario de búsqueda de solicitudes RESTRINGE a las solicitudes cuyo RESOLUTOR es el usuario de contexto. -> Vaciar el campo 'Resolutor' y pulsar 'Buscar'.

2.5 FICHEROS DE CONSULTAS MASIVAS

GERENCIAS TERRITORIALES

2.5.1 Los contadores 'SOL' o 'EU RES' son erróneos

En determinadas situaciones se está realizando incorrectamente el cálculo, no obstante, la gestión y cierre de los ficheros se realiza de forma correcta.

Ignorar la información de los cotnadores, se repara en la versión 3.3.1

2.5.2 No sé el motivo de eliminación de un fichero

El icono estado de la lista de ficheros, cuando éste es 'Borrar o Borrado' debería de mostar el motivo, también debería de verse en el detalle del mismo, sin embargo, no se vé.

La información que se introduce al 'Borrar' el fichero está guardada en BD pero no se muestra en las pantallas por error, se repara en la versión 3.3.1.

De forma complementaria, al realizarse el borrado del ontenido del fichero, el sistema remitirá automáticamente un mensaje al organismo origen del fichero.

3 ACCESOS

URL de acceso al sistema: <u>https://siraj2.justicia.es</u>

URL de acceso a gestión de usuarios GDU: https://gdu.justicia.es

URL de acceso a material formativo: <u>https://aulaenlinea.justicia.es/siraj2</u>

3.1 Usuarios y contraseñas

Desde el día 20/06/2022 están disponibles en GDU los usuarios pre-existentes en SIRAJ1 a día 30/05/2022 siempre y cuando tuvieran allí un contexto activo por lo que desde este momento SERÁ POSIBLE ACCEDER A LA URL DE SIRAJ2 e IDENTIFICARSE.

- Deberá identificarse con certificado electrónico
- Si no dispone de aquel, con su usuario y contraseña de GDU:
 - Usuario: DNI con la letra mayúscula
 - Contraseña: La que tuviera en GDU (AINOA, siraj2puente, ...)
 - Si no disponía de usuario en GDU, su contraseña será la de Penados, o en su defecto la de Siraj.

A la derecha de la cabecera, junto al muñeco aparece el perfil/contexto con el que hemos accedido al sistema.

SIRAJ 2 MINISTERIO DE JUSTICIA	E 💽 Walk Method Concrete Salo de Menores N° 1 de A Conuba								
Consultas	BIENVENIDO AL SISTEMA INTEGRADO DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD JUDICIAL SIRAJ2.								
	Biervenido al Sistema Integrado de Registros Administrativos de apoyo a la actividad Judicial SIRAJ2. Versión:3.2.0 50462863N - SRAJ JUEZ / MAGISTRADO - JDO. DE MENORES Nº 1 DE A CORUÑA Entomo:PRODUCCIÓN								
	Ent accedendo a un sistema responsabilidad de la Dirección General de Transformación Digital de la Administración de Justicia (ne adelanta, DOTD). Al acceder al sistema, acepta las siguientes condiciones:								
	Las condenciales de suaurio de accesos al aistemas non personales e internancientes. Queda pubblicó de lus de la información existema en el internanción contratos para beneficio propio de tercerera y ico cun un finalidad distinta para la que fue recabada, Debetar si tratar deba información e manera confidencial, a la cunario de la política de política de política de la política de la política de la política de política de la política de la política de la política de la política de política de la								
	NOVEDADES Manuales y formación								
	Listado de Notificaciones								

ALGUNOS usuarios pueden tener varios perfiles/contextos en el sistema, para CAMBIAR de uno a otro hay que pincha en cualquier parte del cuadrado rojo y se abrirá una lista desplegable

SIRAJ 2	Implify Ministry	
Consultas	BIENVENIDO AL SISTEMA INTEGRADO DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE A 201 👶 Jdo. de Menores Nº 1 de A Coruña - SRAJ Juez / Magistrado	
	Bienvenido al Sistema Integrado de Registros Administrativos de apoyo a la estivi 50462863N - SRAJ JUEZ / MAGISTRADO - JDO. DE MENOI ≜ Jdo. de Menores № 1 de Alcouña - SRAJ Oficina Judicial (Pre-registro SIRAJ2)	
	Estă accedendo a un sistema responsabilidad de la Dirección General de Transformación Digital de la Administración de Justicia (en adelante, DOTD), Al acceder al sistema, acepta las siguientemanos.	
	Las ordenciales de usuardo de acceso al interna son personales e internanteficielles. Queda pobleão de usuardo de la formación para beneficio popo o de tercario e la social de la construcción para beneficio popo o de tercario e la construcción de la construcción para beneficio popo o de tercario e la construcción de la construcción para beneficio popo o de tercario e la construcción de la c	1
	egonou de a monimulor de melan (red autore mon, ingez/poniende parciele er in ; a da a do remen, capiparione ea NOVEDADES Manuales y formación	

3.2 Perfiles de acceso

Perfiles GDU con acceso a SIRAJ2:

- Perfil 'LAJ': RG.LAJ: SRAJ Letrado/a de la Administración de Justicia
- Perfil 'POJ': RG.OJPR: SRAJ Oficina Judicial (Pre-registro SIRAJ2), RG.OJ: SRAJ Oficina Judicial (Consulta)
- Perfil 'Fiscal': RG.FIS: SRAJ Fiscal, RG.TFIS: SRAJ Tramitador Fiscal (Consulta sin cancelados)
- Perfil 'Juez': RG.JUEZ: SRAJ Juez / Magistrado (Consulta)
- Perfil 'SGIAIGS': RG.CERT: SRAJ SGIAIGS Certificación
- Perfil 'GT': RG.GERT: SRAJ Gerencia Territorial
- Perfil 'POL' (Consulta Penal): RG.FCS: SRAJ Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
- Perfil 'Consulta VIDO' (Unifica Policías y Organismos con consulta VIDO): RG.CVD: SRAJ Consulta VIDOGEN

* Hay otros perfiles que se autogestionan y no contactan con el CAU, son el Administrador, los Encargados del Registro y los Organismos WEB de consultas masivas de antecedentes (Ficheros)

Otros perfiles que no acceden a S2, pero sí permiten gestionar sus usuarios en GDU:

- RG.GCOR: SRAJ Gestor de la Secretaría (de Coordinación)
- RG.GGOB: SRAJ Gestor de la Secretaría (de Gobierno)
- RG.SCOR: SRAJ secretario/a Coordinador
- RG.SGOB: SRAJ secretario/a de Gobierno
- RG.FCS: SRAJ Adm. Delegado FCS (Administradores usuarios policías)

